



A Tradition of Stewardship
A Commitment to Service



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

Etapa 2 Operaciones de Restaurantes

Preguntas Frecuentes (FAQs)

Actualizado el 23 de mayo de 2020
(nuevas secciones en rojo)

¿Los restaurantes pueden abrir para cenar?

Sí, el Condado de Napa fue aprobado para comenzar a reabrir negocios limitados en la "Etapa 2 Expandida" del Plan de reapertura del estado. Los restaurantes ahora pueden comenzar a ofrecer servicios de cena si, como mínimo, cumplen con los criterios del Estado e implementan distanciamiento físico y otras medidas de protección.

¿Qué criterios deben cumplir los restaurantes para poder abrir para cenar?

Los restaurantes deben cumplir con los estándares del estado de California y pueden seguir las mejores prácticas de administración que excedan los estándares del estado.

Los estándares y la orientación específicos para restaurantes se pueden encontrar en el sitio web del Condado en <https://www.countyofnapa.org/2840/Industry-Guidance> y en el sitio web del Estado en <https://covid19.ca.gov/roadmap/>. Los restaurantes deben preparar y publicar su lista de verificación requerida por el estado y el protocolo de distanciamiento social requerido por el condado para comenzar a ofrecer servicios de cena.

Las mejores prácticas de gestión preparadas por las Cámaras de Comercio locales también se pueden encontrar en el sitio web del Condado en

<https://www.countyofnapa.org/2840/Industry-Guidance>.

¿Se requieren cubrebocas?

La Orden de salud local del Condado de Napa requiere usar cubrebocas cuando se encuentre dentro de lugares de negocios o en lugares de trabajo, e interactuar con cualquier persona donde no se puedan mantener seis pies de distancia física. El personal de los restaurantes debe usar cubrebocas a menos que pueda mantener un distanciamiento físico de seis pies con los clientes y con otros miembros del personal. Los clientes deben usar cubrebocas al entrar y salir del restaurante, usar baños o pararse en espacios compartidos. Hay excepciones para ciertas poblaciones, como niños pequeños o personas que tienen condiciones que dificultan la respiración. Para obtener más información sobre los requisitos para el uso de cubrebocas, visite: <https://www.countyofnapa.org/2813/Shelter-at-Home-Order>.



A Tradition of Stewardship
A Commitment to Service



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

¿Cómo serán diferentes las operaciones en un restaurante?

Los propietarios de restaurantes, gerentes y personal deben familiarizarse con la guía estatal requerida y los protocolos de distanciamiento social que se pueden encontrar en el sitio web del Condado en <https://www.countyofnapa.org/2840/Industry-Guidance> y en el sitio web del Estado en <https://covid19.ca.gov/roadmap/>.

Si bien no es una lista completa, algunas diferencias que debe esperar ver incluyen:

- Incremento de asientos al aire libre
- Menos mesas para mantener seis pies de distancia de otros huéspedes y espacios de trabajo de empleados
- Límites en la cantidad de clientes que pueden estar sentados juntos
- Bar y otras áreas comunes deben permanecer cerrados.
- Menús desechables
- Los cubiertos deben estar pre-enrollados en servilletas
- Condimentos solo si se piden
- Clientes que empacan sus propias sobras en recipientes para llevar
- Estaciones de desinfección de manos en la entrada y salida.

Se les puede pedir a los clientes del restaurante que:

- Hagan reservaciones para permitir tiempos de llegada y salida escalonados
- Esperen en su automóvil o afuera mientras se prepara su mesa
- Revelen si tiene síntomas relacionados con COVID-19 o dejen que tomen su temperatura

¿Puedo cenar con amigos y familiares?

California todavía está bajo una orden de refugio en el hogar, por eso solo debe compartir una mesa con los miembros de su hogar.

Al abrir otros condados, ¿puedo viajar fuera de la ciudad para cenar en un restaurante?

California todavía está bajo una orden de refugio en el hogar y está prohibido viajar para fines no esenciales. Del mismo modo, solo aquellos que viven o trabajan en el condado de Napa deben cenar en restaurantes en el condado de Napa.

Si todavía tengo preguntas, ¿a quién debo contactar?

Se recomienda a los restaurantes a trabajar con su Cámara de Comercio local o grupo industrial para responder preguntas. Las preguntas para el Condado pueden enviarse por correo electrónico a coronavirus@countyofnapa.org. Las preguntas o inquietudes sobre las prácticas de distanciamiento físico en cualquier negocio o instalación deben plantearse directamente al gerente o informarse a covid19compliance@countyofnapa.org.